

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **INTERDICCIÓN No. 201600470**

Teniendo en cuenta que no se obtuvo ningún pronunciamiento respecto de lo solicitado a la señora YURY DEISSY ACOSTA MONTAÑEZ, mediante telegrama No. 0142, debidamente entregado en la dirección que obra en el expediente del proceso de INTERDICCIÓN en relación con el señor IVÁN AUGUSTO SÁNCHEZ promovido en nombre de PARMENIO SÁNCHEZ JAIME, de conformidad con lo ordenado en audiencia realizada el 3 de noviembre de 2020, el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para continuar la audiencia suspendida y resolver lo pertinente.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA